



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025
Oficio Circular No. DGPyP- 57 -2025

Asunto: ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
PRESENTES**

Hago referencia a las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2018, así como a los Acuerdos por los que se modifican dichas Disposiciones Generales publicados en el DOF el 16 de diciembre de 2019, 15 de febrero, 30 de marzo, 20 de diciembre de 2023 y 12 de junio de 2024, relativas al Sistema de Cuenta Unica de Tesorería que conduce la Tesorería de la Federación, a fin de que la administración de los recursos públicos federales se realice de una forma más transparente, eficiente y oportuna.

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 7 fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de salud, me permito enviar el ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2025, con la finalidad de que se dé cumplimiento con lo mencionado en los Acuerdos Modificatorios de las Disposiciones Generales.

Por lo anterior, se informa que el presente oficio circular y su anexo estarán disponibles para su consulta en la página de internet: www.dgypy.p.salud.gob.mx, en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Revisó

LAP José Luis Urbina García

Director de Control del Ejercicio Presupuestal



Elaboró

C. Alan Ocelotl Andrés García

Soporte Administrativo en la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. e. p. Lic. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente.

Sección/Serie: 5C.1



2025
Año de
La Mujer
Indígena